

**ACERCA DE UN DISCURSO LIBERADOR:
EL SERMON DE MONTESINOS**

Noé Zevallos

Los predicadores solían escribir el sermón, aprendérselo de memoria y luego recitarlo el día de la fiesta o en la ocasión determinada; era lo que se llamaba sermón en cargo. Del Sermón de Montesino sólo poseemos algunos extractos recordados por De la Casas en su Historia General de Las Indias, libro III, caps. 4 y 5. Sabemos que lo preparó en Comunidad, lo discutió con los hermanos y lo firmaron todos. Sabemos también que la Comunidad de Montesino era una comunidad observante; que había decidido vivir en pobreza y cercanía a los indígenas. Según De las Casas, el domingo que predicó no tuvieron para la comida de mediodía sino "caldo de berzas sin aceite", que todo su caudal consistía en "hábitos de jerga muy basta, unas mantas de la misma jerga con que se cubrían de noche... lo que tocaba al recaudo de la misa y algunos librillos; que pudiera caber todo en dos arcas". ¿Qué librillos eran esos? No lo

N. de la R: Extractamos sólo la 2ª parte del artículo.

sabemos; posiblemente la Biblia, las obras de santo Tomás, algún sermionario y algunas obras de espiritualidad que empezaban a difundirse por España, como las de Ludovico de Sajonia, de Enrique Suso, y la Imitación de Cristo, conocida entonces con el nombre de "Del Desprecio del Mundo" (según De las Casas, los colonizadores la leían los domingos durante la comida).

Los Dominicos habían decidido no pedir limosna "para que su predicación y doctrina prendieran en el corazón de los indios... "Esto que se tuvo siempre por conveniente, se juzgó entonces necesario, "cuando tantas personas se veían ocupadas en buscar oro y plata". Tenían muy en claro su ideal misionero. El superior Fr. Pedro de Córdoba dirá: "Nosotros que venimos a estas partes, no más de por hablar de Jesucristo, y a éste crucificado, con deseo de participar alguna cosa de su Pasión".

La Comunidad estudia la situación; dialoga, y finalmente decide lanzar su denuncia profética. El encargado de hacerla es Antón Montesino, joven sacerdote, había profesado para religioso de coro en Salamanca en el Convento de San Esteban, el 1 de Julio de 1502, víspera de la fiesta de la Visitación de Santa María y en la octava del nacimiento de san Juan Bautista. Vivió un tiempo en el convento de Santo Tomás de Avila en donde florecía el rigor de la observancia religiosa, pasó a América en la primera expedición compuesta por tres religiosos sacerdotes y un hermano lego, en 1509. Este religioso decidido, que sale de la iglesia después de haber removido la conciencia de los cristianos, "con la cabeza no muy baja, porque no era hombre que quisiese mostrar temor" y cuando poco después lo mandan llamar para increparle por las novedades que ha predicado y por hacer "deservicio al rey", se presentó, tranquilo, pues "maldito el miedo con que vino". Era la persona apropiada para pronunciar aquel sermón. No debemos olvidar sin embargo, el apoyo de la Comunidad y la defensa que hará luego de él Fr. Pedro de Córdoba, otro de los Padres de la Iglesia de América Latina.

El Sermón de Montesino sigue la estructura convencional. En el Exordio propone el tema: "Yo soy la voz que clama en el desierto". Seguramente el protema se refería, como nos dice de las Casas, al tiempo de Adviento; luego haciendo una relación entre la Voz que nos llama a la conversión y la inminente venida del Señor pediría una oración implorando la gracia de la conversión.

En la segunda parte debía exponer más ampliamente el tema. En efecto De las Casas, que asistía como oyente, nos dice que "comenzó a encarecer la esterilidad del desierto de las conciencias de los españoles de esta isla y la ceguedad en que vivían; con cuánto peligro andaban de condenación, no advirtiendo los pecados gravísimos en que con tanta insensibilidad estaban continuamente zambullidos y en ellos morían"; para no apartarse del tema propuesto vuelve a él "con palabras muy pugnativas y terribles", pues "para os los dar a cognoscer, me he sobido aquí, yo que soy la voz de Cristo en el desierto desta isla y por tanto conviene que con atención, no cualquiera, sino con todo vuestro corazón y con todos vuestros sentidos, la oigáis; la cual Voz os será más nueva que nunca oísteis, la más áspera y dura y más espantable y peligrosa que jamás no pensasteis oír". De las Casas continúa: "declaroles cuál era o qué contenía en sí aquella Voz: Esta voz, dijo él, que todos estáis en pecado mortal, y en él vivís y morís por la crueldad y tiranía que usáis con estas inocentes gentes". La declaración es pues directa y no admite subterfugios.

Hecho el Exordio, debió presentar los puntos de su sermón y luego como acabamos de ver declaró con fuerza la intención última del mismo. Le faltaban la Confirmación con autoridades, el trabajo erudito de la Correspondencia, y por último la Peroración o Conclusión. En cuanto a la confirmación debió emplear algunas autoridades porque en el segundo sermón del día 28 sí las usa, el tema de este último está tomado de Job donde dice: "Tornaré a referir desde el principio mi ciencia y verdad", y lo "probó con más autoridades y razones que el domingo anterior";

lo que prueba que las usó en el Domingo 21. Pero las pruebas más que de autoridades que no cita De las Casas debieron ser argumentos de razón, algunos argumentos ad hominem, y probablemente textos de la Escritura, necesarios para lograr la conversión deseada. Montesino increpa a los cristianos de esta manera: "Decid ¿Con qué derecho y con qué justicia tenéis en tan cruel y horrible servidumbre a aquestos indios? ¿Con qué autoridad habéis hecho tan detestables guerras a estas gentes que estaban en sus tierras mansas y pacíficas, donde tan infinitas de ellas, con muertes y estragos nunca oídos habéis consumido? ¿Cómo los tenéis tan opresores y fatigados, sin dalles de comer ni curallos en sus enfermedades, que de los excesivos trabajos que les dais incurren y se os mueren; y por mejor decir, los matáis, por sacar y adquirir oro cada día? ¿Y qué cuidado tenéis de quien los doctrine y conozcan a su Dios y Creador, sean bautizados, oigan misa, guarden las fiestas y domingos? Estos ¿no son hombres? ¿No tienen ánimas racionales? ¿No sois obligados a amallos como a vosotros mismos? ¿Esto no entendéis? ¿Esto no sentís? ¿Cómo estáis en tanta profundidad de sueño tan letárgico dormidos? Tened por cierto, que en el estado en que estáis no os podéis más salvar que los moros o turcos que carecen y no quieren la fe de Jesucristo". La última frase debió resonar en los oídos de los "cristianos", como decían siempre los Dominicanos, quizás para hacer notar la ausencia práctica del Evangelio en sus acciones, como un verdadero insulto; era negarles la pureza de sangre y su calidad de cristianos viejos; eran igual que "moros" no bautizados que rechazan el Evangelio. Montesinos no tenía necesidad de hacer alarde de "curiosidades" ni de correspondencias simétricas entre las autoridades aducidas y los textos propuestos. La finalidad era la conversión y no el lucimiento del orador. De las Casas, con un tanto de ironía, afirma que a muchos "dejó fuera de sentido; a otros, más empedernidos, y a algunos algo compungidos; pero a ninguno, a lo que yo después entendí, convertido".

Es verdad que el Sermón no convirtió pero despertó

conciencias, los cristianos advirtieron que el Evangelio tenía otras exigencias y que no podían contentarse, si querían ser llamados cristianos verdaderamente, con la interpretación benévola que les ofrecían los Jerónimos por ejemplo.

El Evangelio es como espada de dos filos que exige definición. Tal definición se dio de inmediato, los Dominicos fueron acusados, el rey se inquietó, el Provincial de España les llamó la atención; pero la fidelidad al Señor fue ejemplar en la mayoría de los casos. Ellos no serían capellanes de los encomenderos. Montesino viajó a la metrópoli para defender a la comunidad; regresó como misionero en el Caribe; la muerte lo visitó en Venezuela, parece que murió mártir el 27 de Junio de 1540. Su superior Pedro de Córdoba también murió en su ley por defender a los indios en una acción como todas las que jalonan la vida humana ambigua y en este caso absurda.

Cuando leemos los sermones de la época y los posteriores, hechos con maestría y técnica retórica, no podemos menos de admirar la libertad de la primera Comunidad de predicadores, que haciendo honor a su nombre, anunciaron el Evangelio del Señor en nuestras tierras como lo pide el lema de su Orden, en la Verdad.

(De la revista **PAGINAS**, Perú, Nº 99, Octubre 1989, Pág. 46-49).

ESPAÑOLES. SOBERBIO, CRIOLLO o mestizo • o mulato de rey



en los pueblos

criollos